TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

FORMATO DE SUPERV

Tránsito del Atlántico

Rad No 2024-4210-021772-2
Fecha 16/10/2024 1:20:50 p. m. Us Rad. BDADUL
Destino: GESTION FINANCIERA
Remitente: CIU SSTA CONSULTING S.A.S.MARI
Asunto: CUENTA DE COBRO
Empresa: Transito del Atlantico

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO

Informe No:	4	**Contrato No:**	CD 086-2024
Nombre del Supervisor:	YUSSEFY LOCARNO CARRILLO	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Periodo de Informe:	**DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DEL 2024 - No. SSFE 23970**		

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del Contratista:	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS - SSTA CONSULTING SAS		
N° de Identificación del Contratista:	900,847,258-3		
Tipo de Contrato:	**CONTRATO CIVIL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**	**Fecha de Suscripción del Contrato:**	16 DE MAYO DEL 2024
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL AREA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, MÉDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FORTALECIENDO EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR MEDIANTE LAS ACCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y DE TRABAJO.		
Valor del Contrato ($):	**$ 79.450.000**	**Plazo:**	**8 MESES**
N° CDP:	**2024 TRA01000196**	**Fecha CDP:**	**MAYO 6 DEL 2024**
N° RP:	**2024 TRA01000446**	**Fecha RP:**	**MAYO 17 DEL 2024**
N° CDP ADICION:	-	**Fecha CDP adición:**	-
N° RP ADICION:	-	**Fecha RP adición:**	-
Fecha de Inicio: (día/mes/año)	**16 DE MAYO DEL 2024**	**Fecha de Terminación:** (día/mes/año)	**30 DE DICIEMBRE DEL 2024**
Fecha de Suspensión: (día/mes/año)	-	**Fecha de Reinicio:** (día/mes/año)	-

3. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo	Valor	Tiempo	Fecha
Adiciones	-	-	-
Prórroga	-	-	-
Otros	-	-	-
Valor Final del Contrato	**$ 79.450.000**	-	-

4. PAGO IMPUESTOS DISTRITALES - DEPARTAMENTALES - NACIONALES

Tipo de Impuesto	SI	N/A	Valor		Fecha y No. de Pago
			Valor Base	Valor Pagado	
Autorización para el Descuento de Estampillas		X			
Estampilla pro desarrollo	X		79.450.000	794.500	Julio 23 2024 - 20240042126
Estampilla pro Ciudadela Universitaria	X		79.450.000	1.430.100	Julio 23 2024 - 20240042126
Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor	X		79.450.000	397.250	Julio 23 2024 - 20240042126
Estampilla Pro-Cultura (Mayor a 10 SMLV)	X		79.450.000	794.500	Julio 23 2024 - 20240042126
Estampilla Pro-Electrificaciòn Rural	X		79.450.000	1.589.000	Julio 23 2024 - 20240042126
Estampilla Pro-Hospital 1 y 2 Nivel	X		79.450.000	1.350.650	Julio 23 2024 - 20240042126
Estampilla pro Hospital Univ. Cari ESE	X		79.450.000	794.500	Julio 23 2024 - 20240042126
Estampilla ITSA	X		79.450.000	238.350	Junio 26 del 2024 - 20240043392
Bono de Coldeportes		X			
Timbre		X			
Otros (Especifique Cuales)		X	-	-	-

5. ACREDITACION PAGO APORTES

No. De Planilla	9471333533	MES DE JULIO - AGOSTO	
Base 40%			

5.1 PERSONA NATURAL	%	IBC	MES COTIZADO
Salud	12,50%	$ 0	AGOS
Pensión	16,00%	$ 0	JUL
FSP (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Solidaridad		-	-
Fs (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Subsistencia		-	-
ARL (Tener en cuenta el Tipo de Riesgo)	0,520%	$ 0	AGOS

5.2 PERSONA JURÍDICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLANTICO. ESTA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL GERENTE GENERAL

TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código: GRI-F26
		Versión: 02
		Actualización:11/06/2024

CERTIFICACIÓN	SI	N/A	FECHA (día/mes/año):
Aportes Parafiscales y Seguridad Social Representante Legal/Revisor Fiscal.	X		21/10/2024

6. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado
Calidad del servicio	**Compañía Mundial de Seguros SA**	**100018207**	**30/04/2025**	**7.945.000**
Cumplimiento del Contrato	**Compañía Mundial de Seguros SA**	**100018207**	**30/04/2025**	**7.945.000**
Anticipo	-	-	-	-
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	-	-	-	-
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	**Compañía Mundial de Seguros SA**	**100018207**	**31/12/2027**	**7.945.000**
Responsabilidad Civil Extracontractual		-	-	-
Otros (Especifique cuales)	-	-	-	-

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

- Se realiza informe mensual de condiciones de salud numero 004.
•Se realizo agendamiento y acompañamiento a la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingresos, retiros y periódicos al personal
•Se realizó acompañamiento a la Tercera reunión mensual ordinaria del comité P ARITARIO DE SEGRURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).
- •Se rindió informe detallado de informe de inspección de seguridad para plan de emergencias y gestión de mejora de la SEDE DE BARANOA Y SOLEDAD a los integrantes de que hacen parte del COMITÉ PARITARIO DE SEGRURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).
- Se realizo capacitación a los agentes de tránsito del ITA sede barranquilla y sede soledad en SEGURIDAD VIAL -PESV.
•Se realizo capacitacion en la Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales en articulación con la ARL Positiva, con los trabajadores que hacen parte del INSTITUT O DEL TRANSITO DEPARTAMENTAL- SEDE BARRANQUILLA.
- Se realizo actividad de Inspección de seguridad a los Puestos de trabajo y de condiciones ergonómicas para plan de emergencias y gestión de mejoras en las áreas administrativas, operativa de los trabajadores que hacen parte del INSTITUTO DEL TRANSITO DEPARTAMENTAL- SEDE SOLEDAD.
- Se realizo actividad de Inspección de seguridad, Puesto de trabajo y ergonómica para plan de emergencias y gestión de mejora en las áreas administrativas, operativa de a los trabajadores que hacen parte del INSTITUTO DEL TRANSITO DEPARTAMENTAL- SEDE BARANOA.
- •Se realizo asesoría presencial, por correo electrónico y/o vía telefónica para el SG-SST .
- •Se realizo reunión con la ARL Positiva, para seguimiento del plan anual de capacitaciones a cargo de la ARL.
- Se realizó conformación de la brigada de emergencia dando cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, en las sedes de Barranquilla, Soledad y Baranoa.

8. PAGO APROBADO

Pago anticipo	Valor:	$	-
Pago anticipado	Valor:	$	-
Pago parcial o mensual	Valor: 9,185,000		
Pago Total	Valor: 9,185,000	$	-

8.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. de Pago	Fecha de Pago	No. de Orden de Pago	Valor de Pago	Valor Saldo por Pagar
1	28/08/2024	2024.TRA.01.001173	$ 8.733.500	$ 70.716.500
2	28/08/2024	2024.TRA.01.001174	$ 11.547.000	$ 59.169.500
3	28/08/2024	2024.TRA.01.001175	$ 10.302.500	$ 48.867.000
4			$ 9.185.000	$ 39.682.000

9. DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS

No.	Nombre de Documento	SI	N/A
1	Cuenta de Cobro y/o Factura	X	
2	Copia de Contrato (Solo primera cuenta)		X
3	Registro Presupuestal (Solo primera cuenta)		X
4	Pago Estampilla Gobernación o Carta de Autorizacion para el Descuento de las Estampillas (Solo primera cuenta)		X
5	Pago Estampilla Alcaldía Distrital (Solo primera cuenta)		X
6	Afiliación ARL (Solo primera cuenta)		X
7	Certificación Bancaria (Solo Primera cuenta)		X
8	Pago de Seguridad Social o Parafiscales	X	

10. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente documento certifico: a) que el contratista ha cumplido con el objeto contratactual durante el periodo facturado; b) que los datos suministrados en este documento los he verificado de acuerdo a los archivos que reposan en la entidad y a los documentos suministrados por el contratista; c) que el contratista aportó los soportes de pago de los impuestos, los cuales fueron liquidados por la autoridad correspondiente y los soportes de pago de la seguridad social.

FIRMA DEL SUPERVISOR	YUSSEFY LOCARNO CARRILLO	FIRMA DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ALBOR BULA
Identificación:	22.621.897	Identificación:	32,764,541
Teléfono:	3013668283	Teléfono:	3014319051
Dirección:	Calle 40 # 45-06	Dirección	CARRERA 47 79-129
Fecha de Supervisión:	AGOSTO 30 DEL 2024		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLANTICO. ESTA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL GERENTE GENERAL

INFORME MENSUAL DE GESTION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION DEL AREA DE TALENTO HUMANO Y SGSST SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO Y SSTA CONSULTING SAS # 04
CONTRATO: CD 086 2024 ID SECOP II CO1.SLCNTR.12791826

PRESENTADO A LA DRA. YUSSEFY LOCARNO CARRILLO EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO VIGENTE

PERIODO DEL INFORME: DEL 01 Al 30 DE AGOSTO DEL 2024

ELABORADO POR

SSTA CONSULTING SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 900.847.258-3 CON LICENCIA EN SST 5548 DEL 2015 EXPEDIDA POR LA SDS.

BARRANQUILLA

AGOSTO 30 DEL 2024

rrera 47 No 79-129, Barranquilla - Colombia • Teléfonos (57) 3853779 - 3004836167 - 3008205530
gerencia@sstaconsulting.com • auxiliar1@sstaconsulting.com • auxiliar2@sstaconsulting.com
www.sstaconsulting.com

ISO/IEC 17024:2012
23-CEP-023

- Se realizo agendamiento y acompañamiento a la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingresos, retiros y periódicos al personal así:

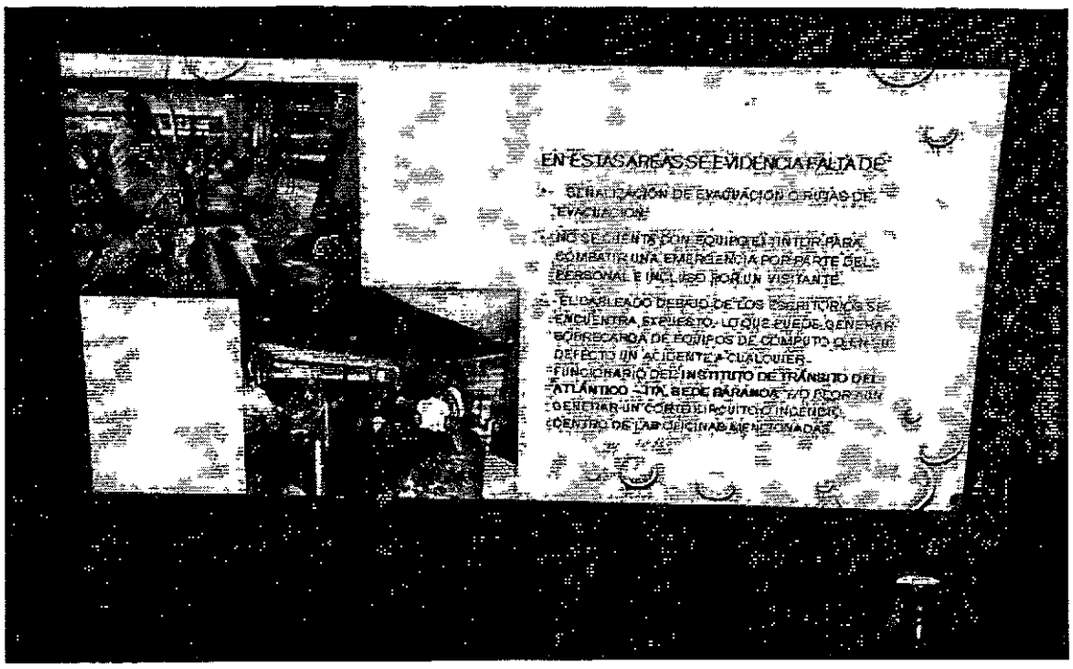
#	Nombre Id	Cargo	Misión	Empresa Certificado Ciudad	Tipo Examen Fecha	Examenes Realizados	Atendido
15238	JAIRO ENRIQUE APARICIO CASTILLO 8696622	LIDER DE PROGRAMA		INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA	PERIODICO 2024-07-27	, VISIOMETRIA, GLICEMIA EN AYUNAS, HEMOGRAMA IV, PERFIL LIPIDICO COMPLETO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN)	SI
15276	CLAUDIA ISABEL PRADA OVIEDO 57435537	TECNICO OPERATIVO		INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA	PERIODICO 2024-07-27	, VISIOMETRIA, GLICEMIA EN AYUNAS, HEMOGRAMA IV, PERFIL LIPIDICO COMPLETO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN)	SI
15248	YONY LASCANO NAVARRO 8637876	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA	PERIODICO 2024-07-27	, VISIOMETRIA, GLICEMIA EN AYUNAS, HEMOGRAMA IV, PERFIL LIPIDICO COMPLETO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN)	SI
15258	JUAN CARLOS BOLIVAR CHAUSTRE 72179781	TECNICO OPERATIVO		INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA	PERIODICO 2024-07-27	, VISIOMETRIA, GLICEMIA EN AYUNAS, HEMOGRAMA IV, PERFIL LIPIDICO COMPLETO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN)	SI
16342	ELIANA ANDREA PEREIRA PARRA 1001818986	TECNICO OPERATIVO		INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA	PERIODICO 2024-08-06	, VISIOMETRIA, GLICEMIA EN AYUNAS, HEMOGRAMA IV, PERFIL LIPIDICO COMPLETO, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN)	SI
17291	DIANA MARCELA ANGARITA CASIANO 1047231626	TECNICO OPERATIVO		INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA	INGRESO 2024-08-15	, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN), VISIOMETRIA, PERFIL LIPIDICO COMPLETO, HEMOGRAMA IV, GLICEMIA EN AYUNAS	SI
17905	LUIS EMIRO SILVA PEÑA 19592359	TECNICO OPERATIVO		INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO BARRANQUILLA	EGRESO 2024-08-22	, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN)	SI

- Se realizó acompañamiento a la Tercera reunión mensual ordinaria del comité PARITARIO DE SEGRURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (COPASST).



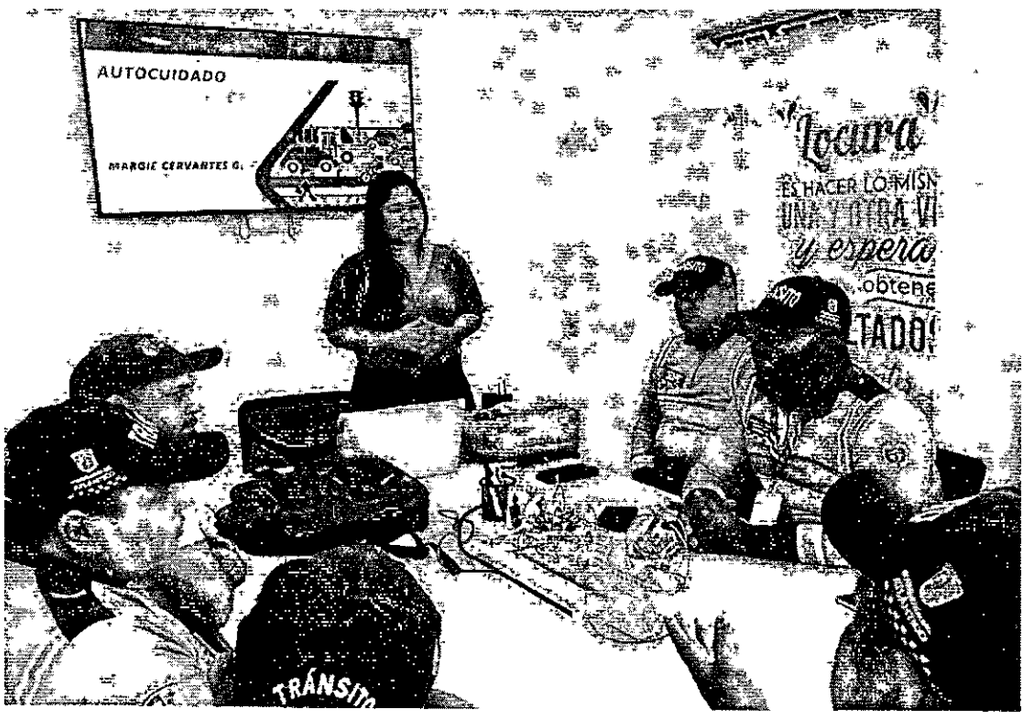
- Se rindió informe detallado de informe de inspección de seguridad para plan de emergencias y gestión de mejora de la SEDE DE BARANOA Y SOLEDAD a los integrantes de que hacen parte del COMITÉ PARITARIO DE SEGRURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).




EN ESTAS ÁREAS SE EVIDENCIA FALTA DE
- SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN O RUTAS DE EVACUACIÓN
- NO SE CUENTA CON EQUIPO CONTRA INCENDIO PARA COMBATIR UNA EMERGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL E INCLUSO POR UN VISITANTE.
- EL CABLEADO DEBAJO DE LOS ESCRITORIOS SE ENCUENTRA EXPUESTO, LO QUE PUEDE GENERAR SOBRECARGA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO O EN SU DEFECTO UN ACCIDENTE A CUALQUIER FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO - ITA, SEDE BARRANQUILLA Y/O POR UN DESCUIDO UN CORTO CIRCUITO O INCENDIO.
CENTRO DE LAS OFICINAS MENCIONADAS

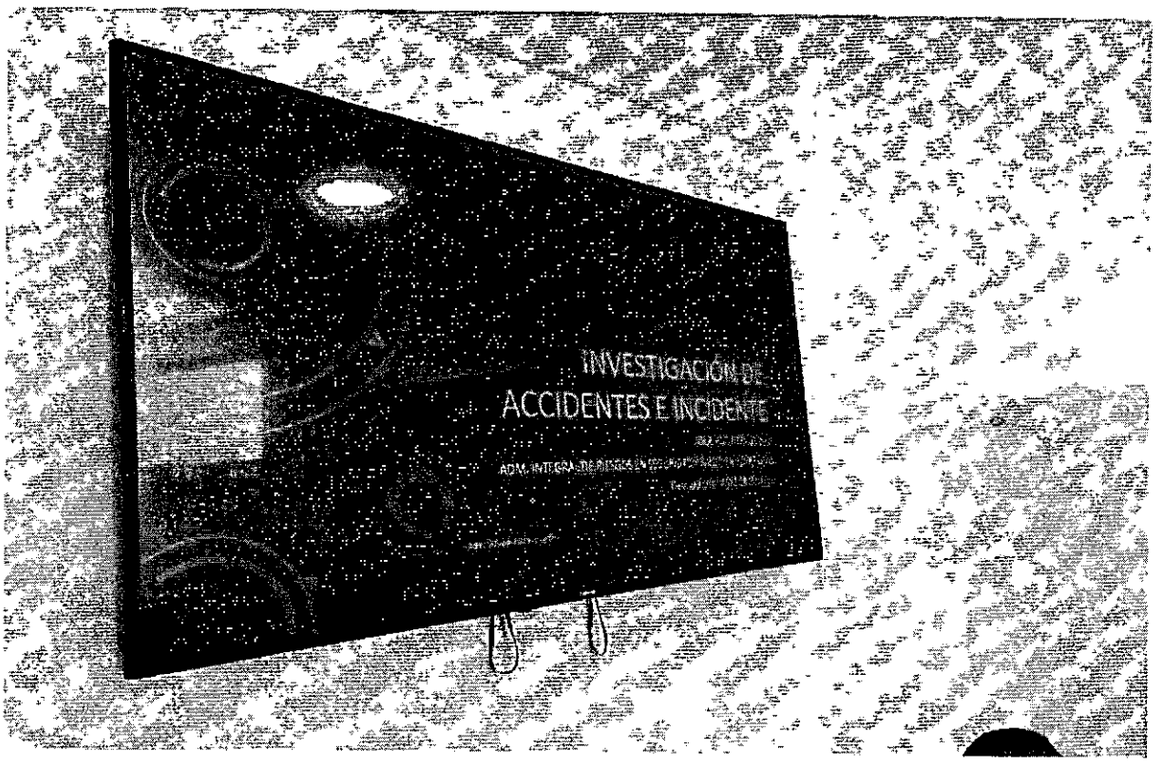


- Se realizo capacitación a los agentes de tránsito del ITA sede barranquilla y sede soledad en ***SEGURIDAD VIAL Y AUTOCUIDADO.***





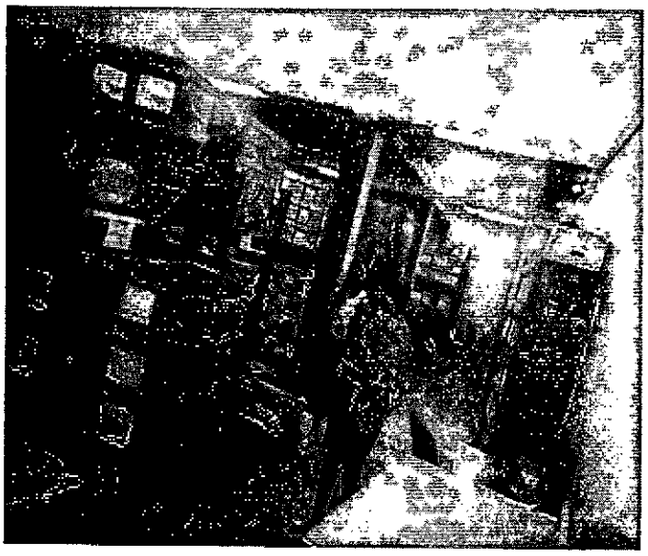
- Capacitación en la Investigación de **Accidentes e Incidentes de Trabajo** en articulación con la ARL Positiva, con los trabajadores que hacen parte del INSTITUTO DEL TRANSITO DEPARTAMENTAL- SEDE BARRANQUILLA.





- Se realizo actividad de Inspección de seguridad a los Puestos de trabajo y de condiciones ergonómicas para plan de emergencias y gestión de mejoras en las áreas administrativas, operativa de los trabajadores que hacen parte del INSTITUTO DEL TRANSITO DEPARTAMENTAL-SEDE SOLEDAD.







- Se realizo actividad de Inspección de seguridad, Puesto de trabajo y ergonómica para plan de emergencias y gestión de mejora en las áreas administrativas, operativa de a los trabajadores que hacen parte del INSTITUTO DEL TRANSITO DEPARTAMENTAL- SEDE BARANOA.





- Se realizo asesoría presencial, por correo electrónico y/o vía telefónica para el SG-SST

- Se realizo reunión con la ARL Positiva, para seguimiento del plan anual de capacitaciones a cargo dela ARL.



Se realizó conformación de la brigada de emergencia dando cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, en las sedes de Barranquilla, Soledad y Baranoa.

TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DEL INSNTITUTO DE TRANSITO DEPARTAMENTAL-SEDE BARRANQUILLA

El día 9 de agosto del año 2024, en las instalaciones del centro de trabajo **INSTITUTO TRANSITO DEL ATLANTICO** en Barranquilla se reunieron los trabajadores para conformar la brigada de emergencia dando cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, en su estándar 5.1.2, establece que la brigada debe estar conformada, capacitada y dotada. Al igual el Decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento de brigadas de emergencia, así como lo dispuesto en el Circular 001 de enero del 2000; Ley 1523 de abril 24 de 2012, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

A efecto de que quede formalmente integrada la brigada fueron designadas las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
FABIAN RUIZ	72.272.991	Líder de brigadas	
LAURA REDONDO	1.045.720.913	Brigadista Integral	
JUAN CARLOS REDONDO	80.852.766		
EDUARDO WARIM	10.131.454		
REBECA DE LA HOZ	32.869.049		
ERIKA VILLARREAL JARABA	3.2746.047		
JEAN CARLOS ALVARADO	72.264.242		
JANETH BLANCO MARTINEZ	1.081.000.358		
ALEJANDRO MANGA PEREZ	1.047.339.852		

INFORME DE LAS VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES 04

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO

REALIZADO POR:

LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 5548 DEL 2015, OTORGADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

BARRANQUILLA

30 DE AGOSTO DEL 2024

INTRODUCCION

Las valoraciones medicas ocupacionales realizadas a los trabajadores, tienen como finalidad monitorear la exposición a los factores de riesgos a los cuales han estado expuestos e identificar en forma precoz posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo, para la empresa **INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO** éstas ocupan un sitio muy importante dentro de la documentación requerida por el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST**, al mismo tiempo permite detectar enfermedades de origen común que requieran una oportuna intervención.

Este informe podrá ser usado como herramienta fundamental que guie la gestión de los programas vigilancia epidemiológica P.V.E de la empresa, para lo cual se tuvieron en cuenta las valoraciones realizadas a los trabajadores en el periodo comprendido entre el **entre el 1/01/2024 y el 30/08/2024** , cumpliendo así con los requisitos legales contenidos en el **Decreto 1072 del 2015 (Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Artículos 12 y 13) y en las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009, 0839 y 0312 del 2019.**

El presente informe tuvo en cuentà los siguientes aspectos estadísticos:

1. Información sociodemográfica de la población trabajadora.
2. Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales.
3. Información de exposición laboral actual.
4. Sintomatología reportada por los trabajadores.
5. Resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.
6. Diagnósticos encontrados en la población trabajadora.
7. Análisis y conclusiones de la evaluación.
8. Recomendaciones.

A continuación, se presenta la información resultante del análisis estadístico de las historias clínicas ocupacionales realizadas por **SSTA CONSULTING S.A.S** a la empresa **INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO** El contenido de este informe permite aportar nuevas herramientas que nos ayudan a promover la salud, prevenirlos efectos de los riesgos ocupacionales sobre la misma y tratar a tiempo las patologías que los colaboradores puedan presentar al momento de la valoración y de ser necesario remitirlos a su respectiva EPS.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL Realizar un diagnóstico general del estado de salud de los trabajadores de la empresa **INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO** según los factores de riesgos asociados a fin de proponer recomendaciones que puedan ser utilizadas para implementar medidas de prevención e intervención tendientes a mejorar su calidad de vida.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.2.1. Practicar un examen médico completo con orientación laboral a los trabajadores de la empresa **INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO** teniendo en cuenta los riesgos asociados a los hábitos y estilos de vida no saludables dentro de la población evaluada.

1.2.2. Elaborar un perfil socio demográfico de la población valorada.

1.2.3. Identificar la prevalencia de los diagnósticos dentro de la población evaluada.

2. METODOLOGIA

Se analizaron las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores que se evaluaron **entre el 1/01/2024 y el 30/08/2024 para un total de 44 valoraciones medicas ocupacionales**), las cuales fueron realizadas por un médico especialista en salud ocupacional, quien investigo sobre antecedentes patológicos familiares, antecedentes personales, antecedentes ocupacionales y revisión por sistemas antes de practicar el examen médico.

La valoración médica realizada por nuestra IPS consta de:

*** Examen médico con énfasis osteomuscular más pruebas complementarias tales como: visiométria, optometría, audiometría, espirometría, laboratorios, electrocardiograma, prueba psicosensometrica y/o imagenología según corresponda para cada cargo en el profesiograma definido por la empresa cliente reflejados en los Conceptos Individuales de Aptitud Medica.**

El formato de historia clínica de SSTA CONSULTING S.A.S evalúa las siguientes variables:

SOCIODEMOGRÁFICAS

* Edad
* Género
* Estado civil
* Nivel de escolaridad
* Número de hijos
* Estrato socio económico

OCUPACIONALES

* Antigüedad en el cargo
* Área o sección

* Cargo u oficio
* Riesgos ocupacionales percibidos por el trabajador en su sitio de labor.

CONDICIONES DE SALUD

* Perfil de hábitos: Ingesta de alcohol, tabaco o cigarrillo y actividad física deportiva o labores domésticas.
* Antecedentes familiares
* Antecedentes personales

TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se obtuvo mediante la entrevista directa con los trabajadores en donde se les formulan una serie de preguntas las cuales se reportan de forma inmediata en la Historia Clínica Ocupacional para luego ser recogida y sistematizada mediante una base de datos bajo el nombre de la empresa en Excel.

RECURSOS

Para la realización de los exámenes se contó con los profesionales idóneos para realizar las evaluaciones y con todos los implementos necesarios para realizar una óptima valoración. Se dispusieron áreas en las instalaciones de la empresa bajo todas las condiciones necesarias.

La duración promedio del examen médico ocupacional es de 15 - 20 minutos. En caso de la empresa dar la autorización para la realización de exámenes adicionales, dependiendo al área de labor del trabajador, el tiempo será variable. Se utilizó la ayuda del software **SIMEDI** para la generación de la Historia Clínica Ocupacional, el cual provee todas las herramientas necesarias para identificar la exposición a factores de Riesgo Ocupacionales en trabajos tanto anteriores como el actual e identificar los signos y síntomas que actualmente refiere el paciente.

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan las tablas y gráficos de cada una de las variables analizadas.

3.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO

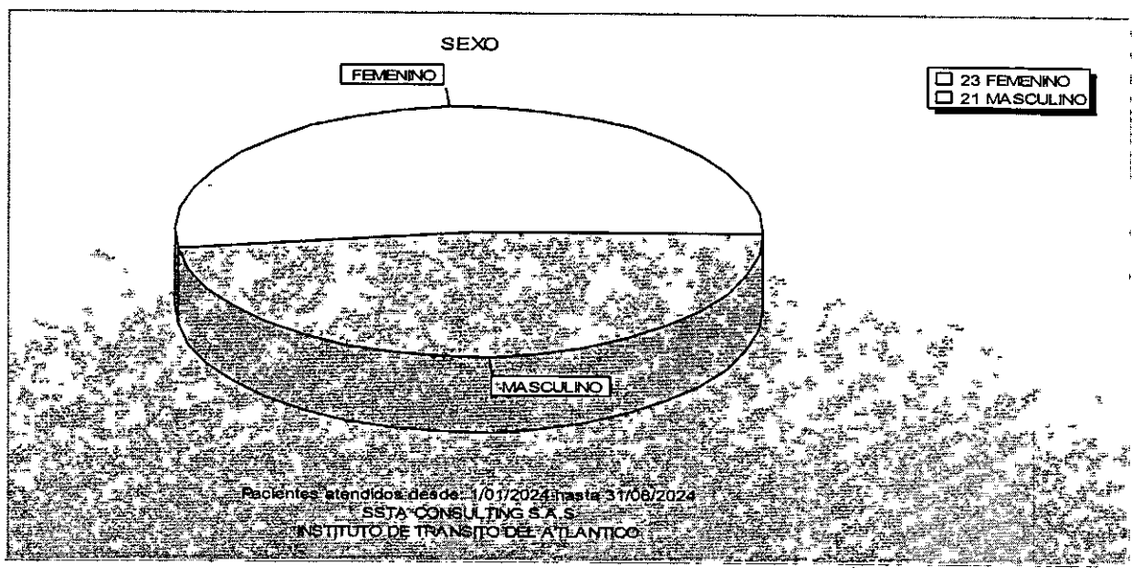
El 47.73% de la población valorada corresponde al género masculino y el 52.27% pertenece al género femenino.

TABLA Y GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO

DISTRIBUCIÒN POR GENERO

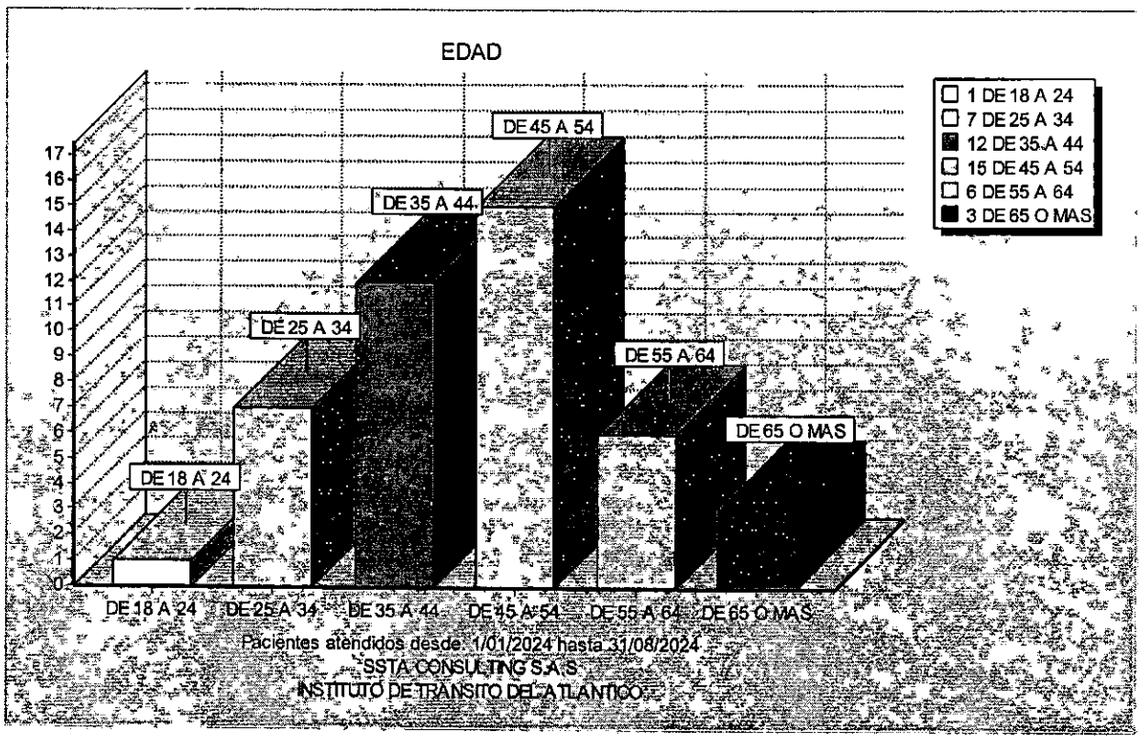
SEXO	PACIENTES	PORCENTAJE
FEMENINO	23	52.27%
MASCULINO	21	47.73%



3.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR RANGOS DE EDAD

Según el rango de distribución de edad, se observa que el 2.27% tienen entre 18 a 24 años, el 15.91% tiene de 25 a 34 años, el 27.27% tiene de 35 a 44 años, el 34.09% tiene de 45 a 54 años, el 13.64% tiene de 55 a 64 años y el 6.82% tiene 65 o más años de edad.

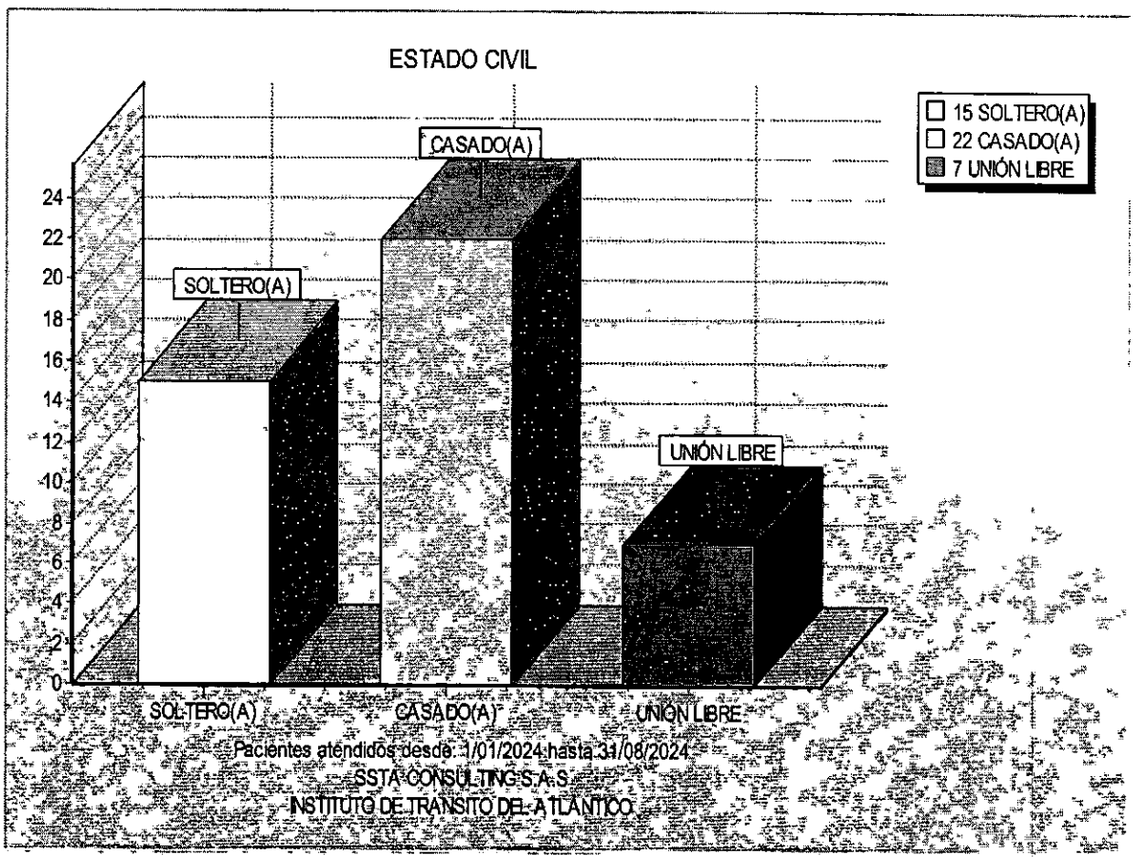
EDAD	PACIENTES	PORCENTAJE
DE 18 A 24	1	2.27%
DE 25 A 34	7	15.91%
DE 35 A 44	12	27.27%
DE 45 A 54	15	34.09%
DE 55 A 64	6	13.64%
DE 65 O MAS	3	6.82%



En esta gráfica se da a conocer la distribución de la población trabajadora valorada según el estado civil.

Distribución por estado civil

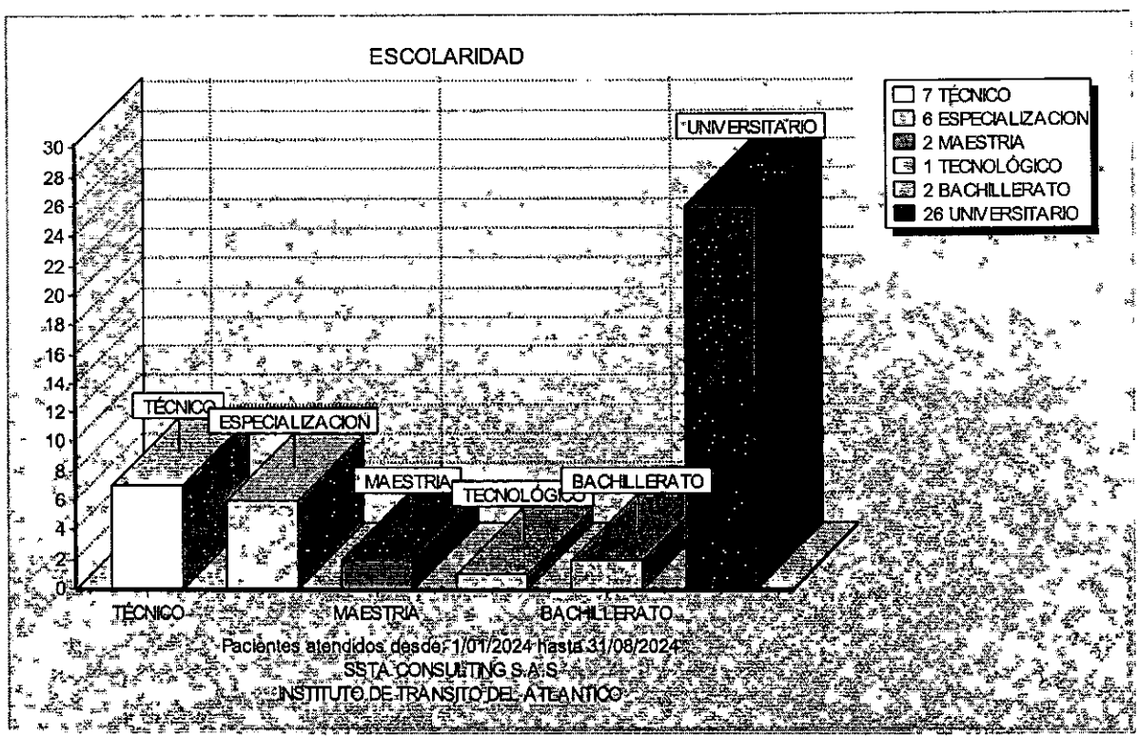
ESTADO_CIVIL	PACIENTES	PORCENTAJE
SOLTERO(A)	15	34.09%
CASADO(A)	22	50.00%
UNIÓN LIBRE	7	15.91%



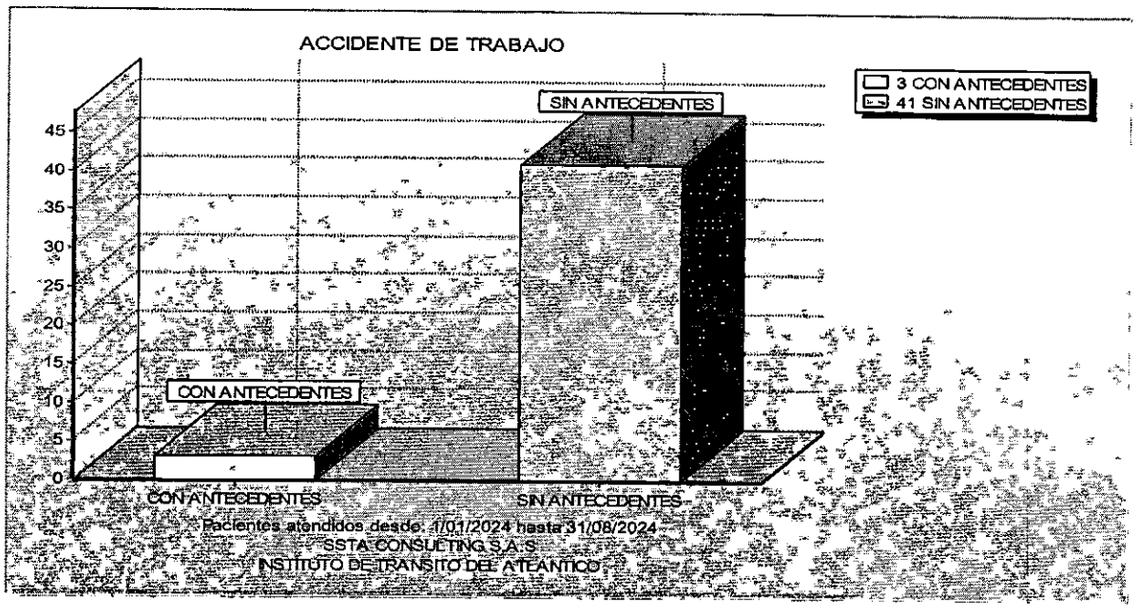
En esta gráfica se da a conocer la distribución de la población trabajadora valorada según el grado de escolaridad alcanzado.

Distribución por escolaridad

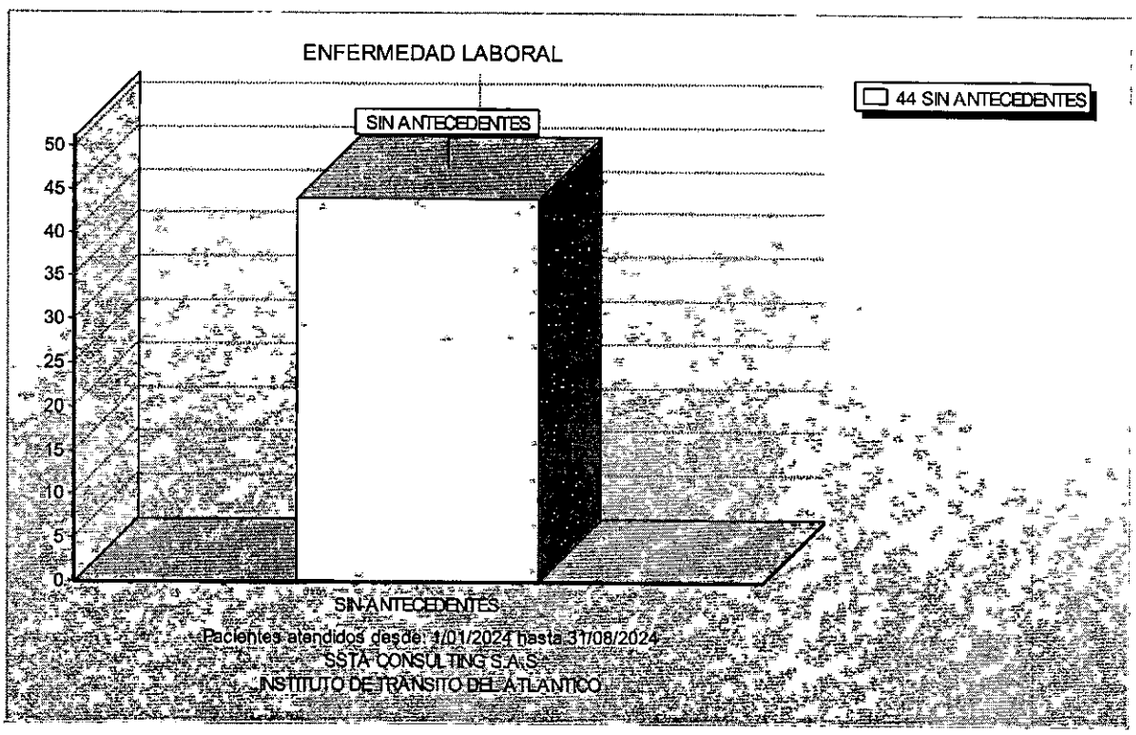
ESCOLARIDAD	PACIENTES	PORCENTAJE
TÉCNICO	7	15.91%
ESPECIALIZACION	6	13.64%
MAESTRIA	2	4.55%
TECNOLÓGICO	1	2.27%
BACHILLERATO	2	4.55%
UNIVERSITARIO	26	59.09%



Accidente Laboral



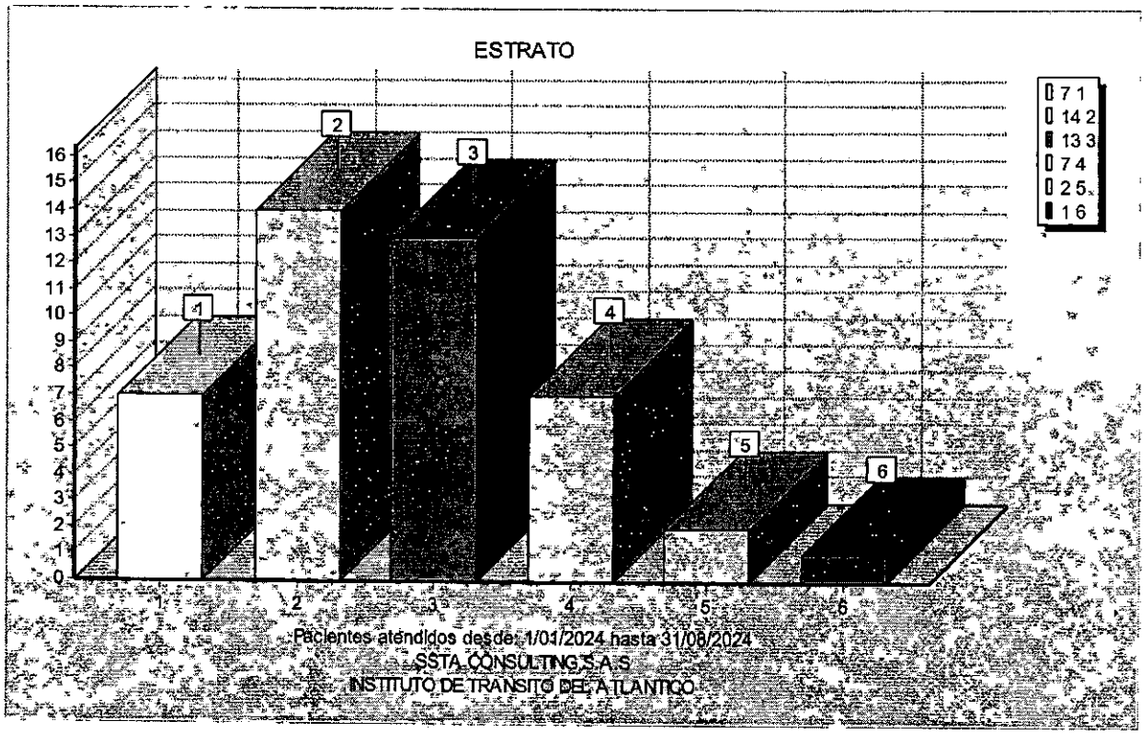
Antecedentes de enfermedad laboral



Distribución por estrato

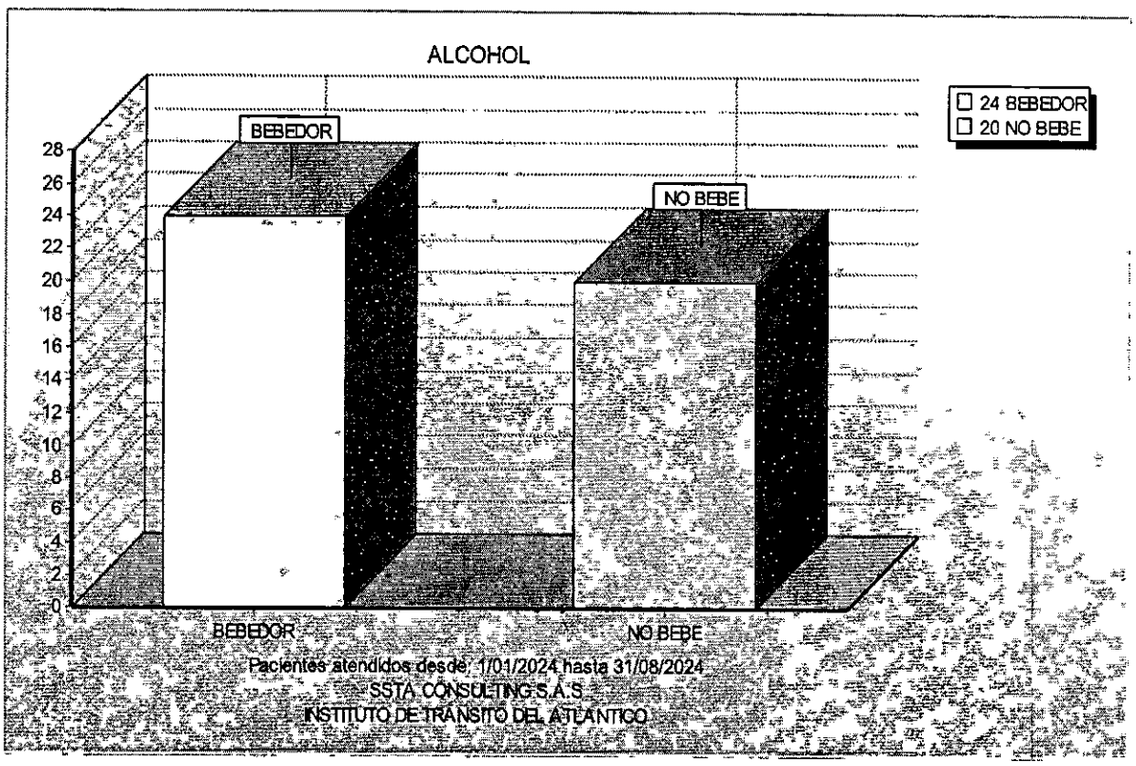
En esta gráfica se da a conocer la distribución de la población trabajadora valorada según el estrato.

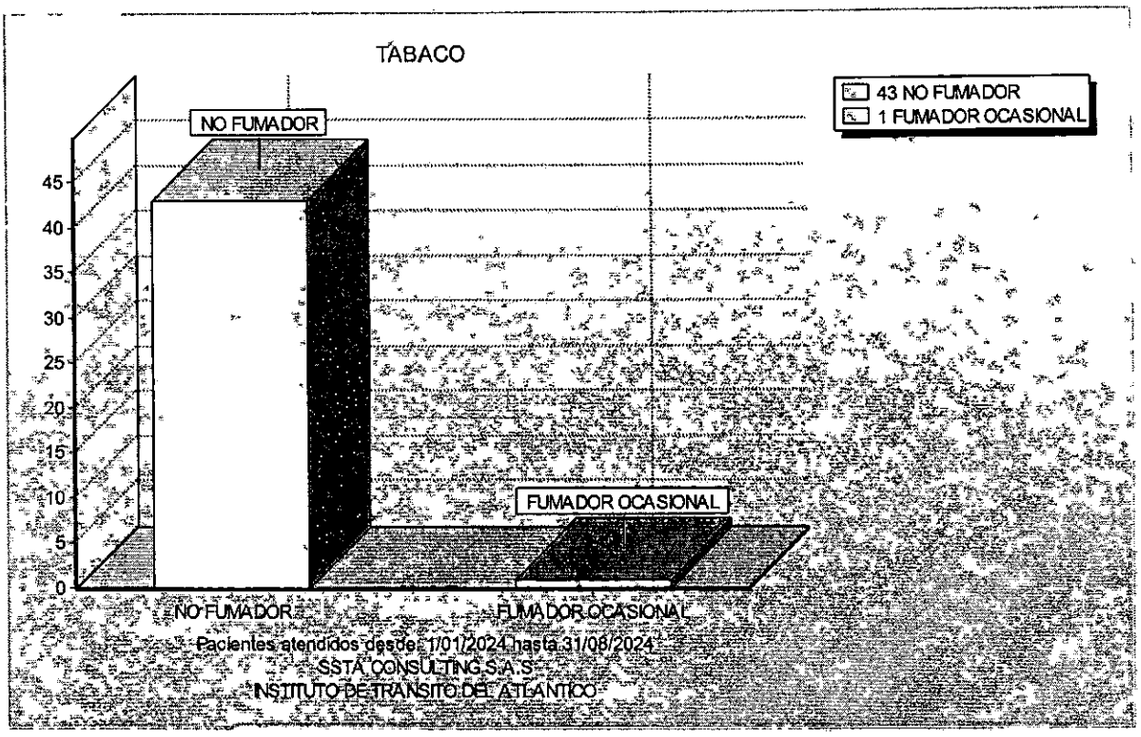
ESTRATO	PACIENTES	PORCENTAJE
1	7	15.91%
2	14	31.82%
3	13	29.55%
4	7	15.91%
5	2	4.55%
6	1	2.27%



Consumo de Licor

ALCOHOL	PACIENTES	PORCENTAJE
BEBEDOR	24	54.55%
NO BEBE	20	45.46%





TIPO_FUMADOR	PACIENTES	PORCENTAJE
NO FUMADOR	43	97.73%
FUMADOR OCASIONAL	1	2.27%

Al grupo de trabajadores se le realizaron las siguientes pruebas:

EXAMEN	PACIENTES	PORCENTAJE
AUDIOMETRIA TAMIZ	12	27.27%
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2	4.55%
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL EGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR	2	4.55%
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR: (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN)	40	90.91%
GLICEMIA EN AYUNAS	37	84.09%
HEMOGRAMA IV	37	84.09%
PERFIL LIPIDICO COMPLETO	36	81.82%
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA (PRUEBA PSICOMOTRIZ +ENTREV. PSICOLOGIA) CONDUCTORES	9	20.45%
VISIOMETRIA	38	86.36%

TIPO_EXAMEN	PACIENTES	PORCENTAJE
EGRESO	7	15.91%
INGRESO	10	22.73%
PERIODICO	27	61.36%

ANTECEDENTES POR EXPOSICION LABORAL

De acuerdo con datos referidos por los trabajadores en cuanto a los antecedentes corresponden a:

Distribución de la población por cargo

Se encuentra el registro de los cargos reportados por los trabajadores o por la empresa **INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO**

CARGO	NUMERO_TRABAJADORES	PORCENTAJE
ABOGADO	1	2.27%
AGENTE DE TRANSITO	8	18.18%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	4.55%
DIRECTOR GENERAL	1	2.27%
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE	3	6.82%
INSPECTORA DE TRANSITO	1	2.27%
JEFE DE OFICINA	1	2.27%
JEFE DE OFICINA ASESORA	1	2.27%
LIDER DE PROGRAMA	1	2.27%
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	2.27%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	11.36%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 01	1	2.27%
SECRETARIO EJECUTIVO	1	2.27%
TECNICO OPERATIVO	15	34.09%
TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO	1	2.27%
TECNICO OPERATIVO INSPECCION DE TRANSITO	1	2.27%

Distribución según percepción de riesgo

La percepción del riesgo que los médicos ocupacionales obtienen en la consulta tiene en cuenta los factores la actividad cotidiana del trabajador. Cada uno de los riesgos percibidos influye directamente en el comportamiento de las personas

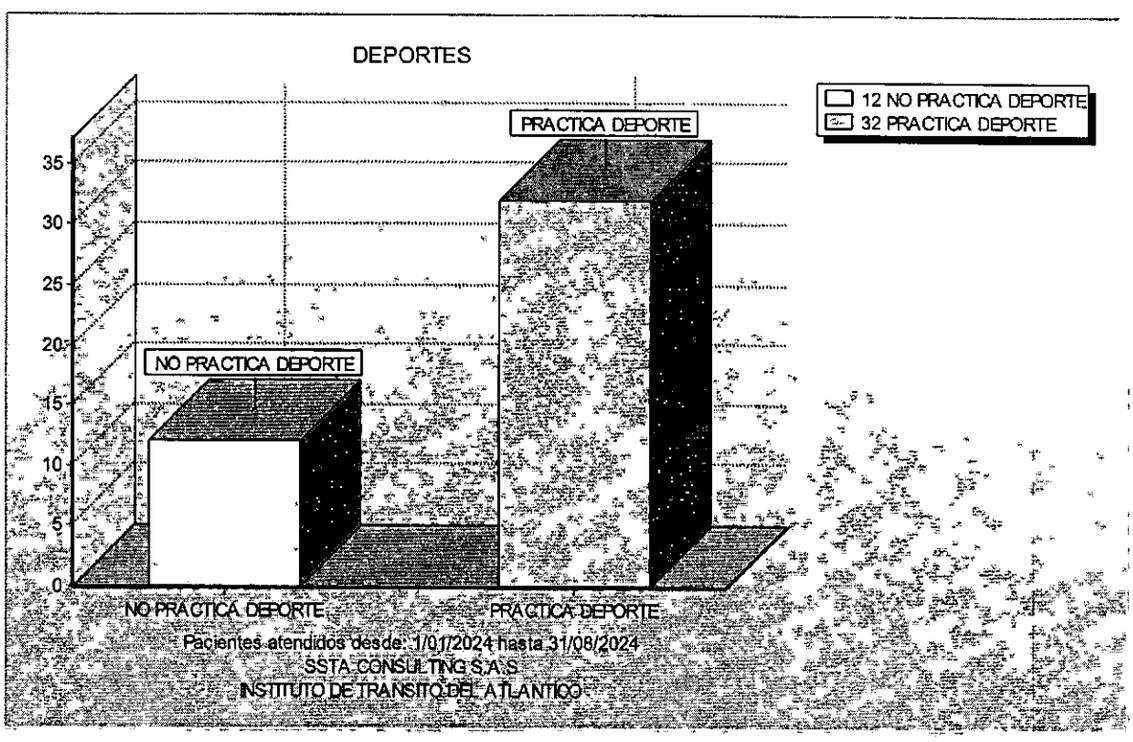
haciéndolas vulnerables o no en la generación de enfermedad y/o accidentes laborales.

RIESGO	PACIENTES	PORCENTAJE
BIOLOGICO	16	36.36%
FISICO	28	63.64%
QUIMICO	2	4.55%
BIOMECANICO	43	97.73%
PSICOSOCIAL	34	77.27%
CONDICIONES DE SEGURIDAD	28	63.64%
FENOMENOS NATURALES	0	0.00%

**Los porcentajes se calculan sobre el total de los trabajadores para cada riesgo

OTROS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD

Actividad Física

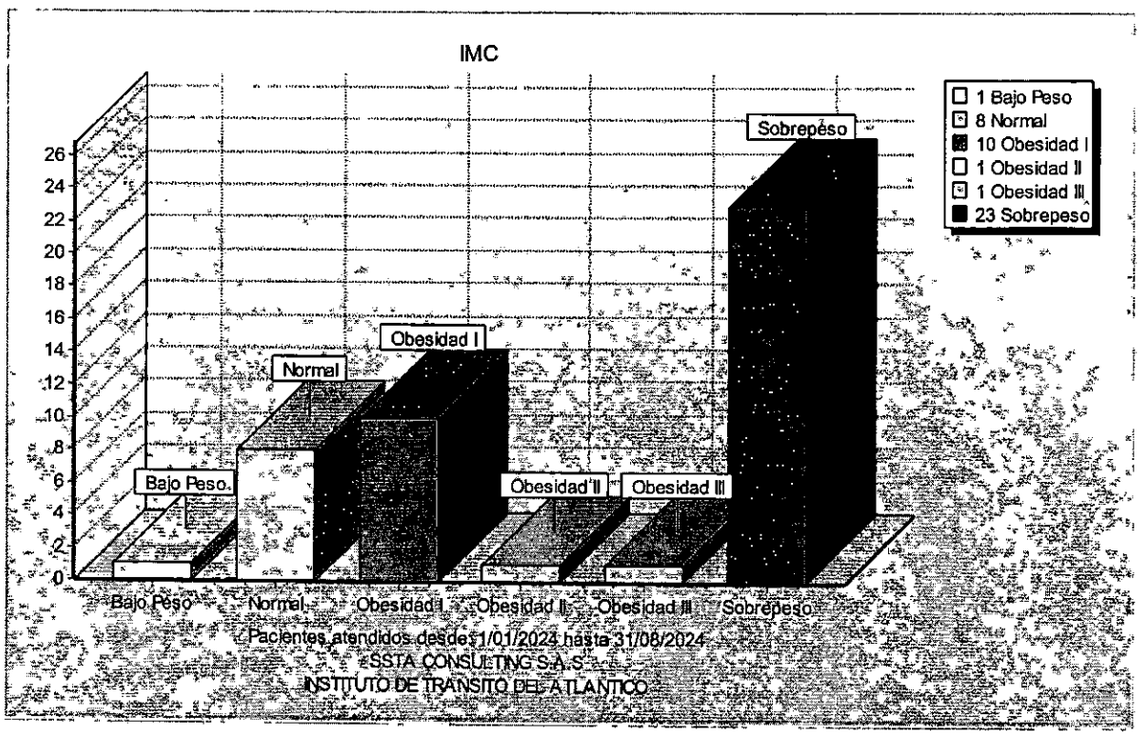


DEPORTE	PACIENTES	PORCENTAJE
NO PRACTICA DEPORTE	12	27.27%
PRACTICA DEPORTE	32	72.73%

Revisión por Sistemas

SISTEMA_AFECTADO	PACIENTES	PORCENTAJE
12. EXTREMIDADES SUPERIORES	1	2.27%
14. COLUMNA	1	2.27%

El IMC se obtiene el índice de masa corporal dividiendo el peso (en kilogramos) sobre la talla (en metros) elevada al cuadrado, en los siguientes grados:



IMC	PACIENTES	PORCENTAJE
Bajo Peso	1	2.27%
Normal	8	18.18%
Obesidad I	10	22.73%

Obesidad II	1	2.27%
Obesidad III	1	2.27%
Sobrepeso	23	52.27%

CONCEPTO_AUDIOMETRIA	PACIENTES	PORCENTAJE
	0	0.00%
NORMAL	11	25.00%
SIN CONCEPTO/NO REALIZADA	33	75.00%

RECOMENDACIONES

* Realizar seguimiento de las remisiones recomendadas y/o realizadas a la EPS como resultado de los hallazgos en cada una de las pruebas realizadas.
* Fomentar estilos de vida saludable que incluyan Hábitos Nutricionales Saludables: Dieta Saludable, pausas activas y prácticas de ejercicio físico cardiovascular.
* Incentivar la práctica de actividades físicas (deportivas) de manera regular por lo menos 30 minutos 4 veces por semana, lo que redundara en la mejora del estado físico de los trabajadores, de su sistema cardiovascular, pulmonar, inmunitario y bienestar general en los trabajadores.
* Implementar programa de actividad física.
* Fomentar charlas de higiene postural en los trabajadores.
* Incentivar y continuar fortaleciendo dentro de la jornada laboral las pausas activas.
* Se sugiere de acuerdo a la exposición laboral del personal evaluado se revise la conveniencia de implementar Programas de Vigilancia Epidemiológica PVE, tales como: Cardiovascular y de PP&P (Prevención y Promoción) las valoraciones médicas ocupacionales o periódicas afín de realizar un seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores y poder cumplir con la nueva exigencia legal contemplada en los Artículos 12 y 13 del Decreto 1072 del 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y en los estándares mínimos del SG-SST descritos en la Resolución 0312 del 2019.

CONCLUSIONES

La Seguridad y Salud en el Trabajo debe lograr el bienestar de los trabajadores, evitar la accidentalidad laboral y la incidencia de enfermedad laboral. Esto puede lograrse mediante un programa efectivo de educación que genere entre la población trabajadora una creciente concientización frente a la necesidad de proteger su salud; combinado con un cambio en los hábitos de vida por medio la creación de programas de promoción y prevención, aplicando estos programas a largo plazo se verá una mayor productividad laboral.

La capacitación es una de las actividades más importantes en Seguridad y Salud en el Trabajo para lograr los objetivos planteados por la empresa, el Implementar programas de capacitación dentro de la empresa, reforzar todas las actividades desarrolladas a través del Sistema de la Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST.

Con respecto a lo anterior, los temas de capacitación sugeridos por los tipos de riesgo que se presentan en la compañía son los siguientes:

- Higiene postural.
- Estilo de vida saludable con énfasis en temas de nutrición balanceada.
- Uso y manejo de equipos de protección personal EPP.
- Manejo adecuado de cargas y posturas.
- Pausas activas en la jornada laboral

Es importante que tanto el área administrativa como operativa, Vigía SST y/o los miembros del COPASST, conozcan los resultados de este informe, de tal manera que se conviertan en una entrada más para sus planes de trabajo dentro del SG-SST de la Empresa.

Por otro lado, con respecto a los empleados que resultaron con alguna patología en los conceptos de aptitud, lo mejor para su salud y productividad es cumplir con las recomendaciones dadas; estas no solamente incluyen al trabajador, sino también la intervención de todas las condiciones y fuentes de riesgo a las cuales se encuentran expuestos los colaboradores durante su jornada de trabajo.

A todos los empleados a los cuales se les sugirió una medida de control médica, deben darle cumplimiento en un tiempo no mayor a 90 días a través de sus respectivas EPS, cajas de compensación familiar o entidades de medicina prepagada a las cuales se encuentre vinculado.

SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS
NIT 900.847.258-3
CRA 47 79 129
Tel: (605) 3853779
Barranquilla - Colombia
sstaconsultingfe@gmail.com
sstaconsulting.com

Factura electrónica de venta
No. SSFE 23970

Señores	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO		
NIT	800.115.102-1	**Teléfono**	(605) 3713000 - Ext. 000
Dirección	CL 40 N 45- 08	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/10/2024, 14:28
Expedición	04/10/2024, 14:38
Vencimiento	03/11/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	91	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA DE TALENTO HUMANO	1.00	9,185,000.00	9,185,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,185,000.00
Total a Pagar	9,185,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones ciento ochenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-03 por $ 9,185,000.00

Observaciones:
MES DE AGOSTO. 4TA FACTURA. SOPORTES ENTREGADOS DE MANERA FISICA.
FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE SSTA Consulting SAS a la Cuenta de ahorros DAVIVIENDA 027000101231 o Cuenta Corriente No. 4425-4274810 BANCOLOMBIA O Cuenta de Ahorros No. 4424-2291252 BANCOLOMBIA.
ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO DE: cartera@sstaconsulting.com PARA HACER EL RESPECTIVO DESCARGUE.

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079319073 aprobado en 20240911 prefijo SSFE desde el número 23969 al 100000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8621 "Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa
CUFE: ba1158e7f922020ca059a9c6eb1ac7b881bf9d38a609e408b0069f0a7e0b0cbcd9d9efea705b5f5fb9f2af7de688e42d-

Relación Factura No. 23970

FECHA	FACTURA	EXAMEN	EMPRESA	PACIENTE	ID	SERVICIO	VALOR
15/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	DIANA MARCELA ANGARITA CASIANO	1047231626	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	$ 29.100
15/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	DIANA MARCELA ANGARITA CASIANO	1047231626	VISIOMETRIA	$ 18.400
15/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	DIANA MARCELA ANGARITA CASIANO	1047231626	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	$ 32.500
15/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	DIANA MARCELA ANGARITA CASIANO	1047231626	HEMOGRAMA IV	$ 17.400
15/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	DIANA MARCELA ANGARITA CASIANO	1047231626	GLICEMIA EN AYUNAS	$ 8.200
22/08/2024	23970	EGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	LUIS EMIRO SILVA PEÑA	19592359	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	$ 29.100
28/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	GABRIEL EDUARDO DE LA CRUZ CANTILLO	9875827	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	$ 29.100
28/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	GABRIEL EDUARDO DE LA CRUZ CANTILLO	9875827	VISIOMETRIA	$ 18.400
28/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	GABRIEL EDUARDO DE LA CRUZ CANTILLO	9875827	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	$ 32.500
28/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	GABRIEL EDUARDO DE LA CRUZ CANTILLO	9875827	GLICEMIA EN AYUNAS	$ 8.200
28/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	GABRIEL EDUARDO DE LA CRUZ CANTILLO	9875827	HEMOGRAMA IV	$ 17.400
29/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	BERLIDES ESTHER CAMARGO ALTAMAR	22527532	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	$ 29.100
29/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	BERLIDES ESTHER CAMARGO ALTAMAR	22527532	VISIOMETRIA	$ 18.400
29/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	BERLIDES ESTHER CAMARGO ALTAMAR	22527532	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	$ 32.500
29/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	BERLIDES ESTHER CAMARGO ALTAMAR	22527532	GLICEMIA EN AYUNAS	$ 8.200
29/08/2024	23970	INGRESO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	BERLIDES ESTHER CAMARGO ALTAMAR	22527532	HEMOGRAMA IV	$ 17.400
29/08/2024	23970	PERIODICO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	VICTOR RAUL SOLANO VALLE	8681463	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	$ 29.100
29/08/2024	23970	PERIODICO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	VICTOR RAUL SOLANO VALLE	8681463	VISIOMETRIA	$ 18.400
29/08/2024	23970	PERIODICO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	VICTOR RAUL SOLANO VALLE	8681463	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	$ 32.500
29/08/2024	23970	PERIODICO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	VICTOR RAUL SOLANO VALLE	8681463	GLICEMIA EN AYUNAS	$ 8.200
29/08/2024	23970	PERIODICO	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	VICTOR RAUL SOLANO VALLE	8681463	HEMOGRAMA IV	$ 17.400
							$ 451.500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900847258	3	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTIN	CR 47 79 129	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3853779	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	845549504	9471333533	E	2024/08/15	2024/08/15	BANCOLOMBIA	0	$18,760,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTIN (29 Afiliados)																						$75,696,801	$12,320,800			$77,546,469	$3,071,700			$76,296,330	$3,053,100			$77,546,469		$315,100		$0	$0		$18,760,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (29 Afiliados)																						$75,696,801	$12,320,800			$77,546,469	$3,071,700			$76,296,330	$3,053,100			$77,546,469		$315,100		$0	$0		$18,760,700
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (29 Afiliados)																						$75,696,801	$12,320,800			$77,546,469	$3,071,700			$76,296,330	$3,053,100			$77,546,469		$315,100		$0	$0		$18,760,700
1	CC	1042450726	AHUMADA GELIAN																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
2	CC	32764541	ALBOR MARIA																	25-14	13	$4,475,016	$760,900	EPS010	13	$4,475,016	$179,100	CCF07	13	$4,475,016	$179,100	14-11	13	$4,475,016	0.522%	$23,400	13	$0	$0	SI	$1,142,500
3	CC	32764541	ALBOR MARIA			X									X					25-14	17	$5,851,944	$995,000	EPS010	17	$5,851,944	$234,100	CCF07	17	$5,851,944	$234,100	14-11	17	$5,851,944	0.000%	$0	17	$0	$0	SI	$1,463,200
4	CC	1041894056	BARRAZA ESTEFANY									X								23030 1	1	$43,334	$7,000	ESSC24	1	$43,334	$0	CCF07	1	$0	$0	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,000
5	CC	1041894056	BARRAZA ESTEFANY																	23030 1	29	$1,256,667	$201,100	ESSC24	29	$1,256,667	$50,300	CCF07	29	$1,256,667	$50,300	14-11	29	$1,256,667	0.522%	$6,600	29	$0	$0	SI	$308,300
6	CC	1002200905	BARROS ANDREA																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
7	CC	1054254229	BLANCO LAURA									X								25-14	1	$91,145	$14,600	ESSC24	1	$91,145	$0	CCF07	1	$0	$0	14-11	1	$91,145	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$14,600
8	CC	1054254229	BLANCO LAURA																	25-14	11	$1,038,400	$166,200	ESSC24	11	$1,038,400	$41,600	CCF07	11	$1,038,400	$41,600	14-11	11	$1,038,400	0.522%	$5,500	11	$0	$0	SI	$254,900
9	CC	1054254229	BLANCO LAURA												X					25-14	18	$1,640,608	$262,500	ESSC24	18	$1,640,608	$65,700	CCF07	18	$1,899,200	$68,000	14-11	18	$1,640,608	0.000%	$0	18	$0	$0	SI	$396,200
10	CC	72186662	BULA JOSE																	25-14	30	$1,635,263	$261,700	EPS005	30	$1,635,263	$65,500	CCF07	30	$1,635,263	$65,500	14-11	30	$1,635,263	0.522%	$8,600	30	$0	$0	SI	$401,300
11	CC	1001934783	CAMARGO ANGIE																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
12	CC	1129580804	CASSIANI IVAN																	25-14	30	$3,639,240	$582,300	EPS037	30	$3,639,240	$145,600	CCF07	30	$3,639,240	$145,600	14-11	30	$3,639,240	0.522%	$19,000	30	$0	$0	SI	$892,500
13	CC	55242986	CASTILLA NATALIA																	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF07	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	0.522%	$23,500	30	$0	$0	SI	$1,103,500
14	CC	57633536	DEL CASTILLO JUANA																	23030 1	30	$1,800,683	$288,200	EPS005	30	$1,800,683	$72,100	CCF07	30	$1,800,683	$72,100	14-11	30	$1,800,683	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,800
15	CC	1006733538	DUQUE YISSARA												X					23030 1	3	$145,885	$23,400	EPS010	3	$145,885	$5,900	CCF07	3	$147,019	$5,900	14-11	3	$145,885	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$35,200
16	CC	1006733538	DUQUE YUSSARA																	23030 1	27	$1,323,170	$211,800	EPS010	27	$1,323,170	$53,000	CCF07	27	$1,323,169	$53,000	14-11	27	$1,323,170	0.522%	$7,000	27	$0	$0	SI	$324,800
17	CC	1143254403	DUQUEZ LAURA																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
18	CC	1143115418	FERRER LUIS												X					23030 1	1	$43,334	$7,000	EPS005	1	$43,334	$1,800	CCF07	1	$43,333	$1,800	14-11	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$10,600
19	CC	1143115418	FERRER LUIS									X								23030 1	9	$390,000	$62,400	EPS005	9	$390,000	$0	CCF07	9	$0	$0	14-11	9	$390,000	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$62,400
20	CC	1143115418	FERRER LUIS																	23030 1	20	$866,667	$138,700	EPS005	20	$866,667	$34,700	CCF07	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	0.522%	$4,600	20	$0	$0	SI	$212,700
21	CC	1045673287	GARCIA VANESSA																	23030 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF07	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	0.522%	$23,500	30	$0	$0	SI	$1,103,500
22	CC	55306564	GARZON OLGA																	23100 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF07	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	SI	$735,700
23	CC	55235831	GOMEZ MARTHA																	23100 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS002	30	$4,500,000	$180,000	CCF07	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	0.522%	$23,500	30	$0	$0	SI	$1,103,500
24	CC	1045740934	GUZMAN THALIA																	23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
25	CC	32621759	LINERO CRISTINA																		0	$0	$0	EPS002	30	$1,849,668	$74,000	CCF07	30	$1,849,668	$74,000	14-11	30	$1,849,668	0.522%	$9,700	30	$0	$0	SI	$157,700
26	CC	55223526	MARQUEZ KATY																	25-14	30	$1,620,434	$259,300	EPS005	30	$1,620,434	$64,900	CCF07	30	$1,620,434	$64,900	14-11	30	$1,620,434	0.522%	$8,500	30	$0	$0	SI	$397,600
27	CC	32749841	MIRANDA AURA																	23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
28	CC	1140862148	OSPINO YEISY																	23030 1	30	$1,800,683	$288,200	EPS037	30	$1,800,683	$72,100	CCF07	30	$1,800,683	$72,100	14-11	30	$1,800,683	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,800
29	CC	72214265	ROMERO CESAR										X							23030 1	9	$390,000	$62,400	MIN002	9	$390,000	$15,600	CCF07	9	$0	$0	14-11	9	$390,000	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$78,000
30	CC	72214265	ROMERO CESAR																	23030 1	21	$1,001,635	$160,300	MIN002	21	$1,001,635	$40,100	CCF07	21	$1,001,634	$40,100	14-11	21	$1,001,635	0.522%	$5,300	21	$0	$0	SI	$245,800

| | | |

Barranquilla, 4 de Octubre de 2024

Señores
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO
ÁREA DE RECIBIDO DE FACTURAS
Ciudad

Buenas tardes,

Para su revisión le anexamos los documentos correspondientes para realizar el trámite de pago de la factura SSFE23970:

DOCUMENTO	**No. Folios**
Factura No. SSFE23970	1
Informe actividades del respectivo mes (Agosto)	10
Informe supervisión del contrato	3
Informe de valoraciones medicas ocupacionales	22
Pago de Seguridad Social o Parafiscales	2
Certificación Bancaria	1

Cordialmente,

MARIA TERESA ALBOR B
Representante legal
SSTA Consulting SAS

Recibido por:

FIRMA Y SELLO
Nombre de quien recibe
Cargo
Fecha

PAZ Y SALVO OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003, certificamos ante ustedes que la sociedad SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING S.A.S identificada con el número de NIT 900.847.258 - 3, se encuentra a paz y salvo con todas las obligaciones del sistema de seguridad social y aportes parafiscales en cuanto a:

- Aportes a salud.
- Aportes a riesgos laborales.
- Aportes a pensión.
- Aportes a caja de compensación familiar.
- Aportes al instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF)
- Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Así mismo, certificamos que la empresa se encuentra al día en el pago de sus salarios y prestaciones sociales de ley. La modalidad de contratación es a través de contratos a termino indefinido y contratos de prestación de servicios profesionales.

La presente certificación se firma en la ciudad de Barranquilla a los 21 días del mes de octubre de 2024, actuando en calidad de revisor fiscal de la sociedad.

Cordialmente,

Jose Lamadrid Nieto
C.C 72.204.998
Revisor Fiscal
T.P 59734-T